

Bases Incubadora de Negocios 2026

Innovación Uandes – Subdirección de Emprendimiento

1. Objetivo de la convocatoria

La Incubadora de Negocios es un programa de formación y acompañamiento que busca impulsar proyectos surgidos desde la comunidad Uandes, con potencial de transformarse en soluciones implementables, sostenibles y escalables, que generen impacto real en la sociedad. El programa acompaña a los equipos en la validación de su propuesta, el fortalecimiento de su modelo de negocio y el avance hacia el desarrollo de un MVP.

2. Quiénes pueden postular

Podrán postular:

- Estudiantes regulares de pregrado y postgrado de la Universidad de los Andes.
- Alumni de la Universidad de los Andes.
- Académicos de la Universidad de los Andes.
- Equipos interdisciplinarios conformados por integrantes de una o más facultades o unidades.

Condición mínima de elegibilidad:

- Cada postulación deberá contar con al menos un integrante perteneciente a la comunidad Uandes, quien actuará como responsable del proyecto ante la organización del programa.

3. Proyectos que pueden postular

Se aceptarán proyectos que:

- Se encuentren en etapa de idea, validación inicial, preincubación o incubación temprana.
- Propongan una solución novedosa a una necesidad o problema real.
- Tengan potencial de implementación práctica.
- Presenten posibilidades de sostenibilidad y crecimiento.
- Integren impacto social, económico, medioambiental o tecnológico.

Se valorarán especialmente proyectos vinculados a ciencia, tecnología, salud, educación, sostenibilidad y otras áreas con potencial de aportar valor a la sociedad, en línea con la evolución que ha tenido la incubadora y su foco reciente en impacto, viabilidad y escalabilidad.

4. Proyectos no admisibles

No serán admisibles:

- Proyectos incompletos o fuera de plazo.
- Iniciativas sin un problema claramente identificado.
- Proyectos exclusivamente académicos, sin orientación a aplicación o desarrollo.
- Emprendimientos ya consolidados comercialmente, salvo que postulen una nueva línea de innovación claramente diferenciada.

- Postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en estas bases.

5. Qué ofrece la incubadora

Los equipos seleccionados podrán acceder a un proceso estructurado que contempla:

- Formación en emprendimiento.
- Acompañamiento metodológico.
- Mentorías.
- Fortalecimiento del modelo de negocio.
- Preparación de pitch.
- Avance hacia un MVP.
- Participación en instancias del ecosistema emprendedor universitario.
- Presentación final ante jurado experto en Demo Day.

6. Etapas del programa

El programa se estructurará en las siguientes etapas:

a) Convocatoria y postulación

Periodo en el que los equipos completan el formulario y envían los antecedentes solicitados.

b) Admisibilidad

Revisión formal para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos.

c) Evaluación técnica

Análisis de las postulaciones admisibles según los criterios establecidos en estas bases.

d) Pitch de selección

Los equipos preseleccionados presentarán su proyecto ante una comisión evaluadora. Esta etapa se alinea con la lógica que el programa ha venido consolidando, incorporando instancias de presentación intermedia y evaluación por jurado.

e) Preincubación

Etapas de ajuste del problema, validación inicial, definición de propuesta de valor y fortalecimiento temprano del modelo.

f) Incubación

Etapas de trabajo más intensivo para avanzar en validación, modelo de negocio, estrategia de implementación y desarrollo de MVP.

g) Demo Day

Instancia de cierre del programa en la que los equipos presentan sus avances ante un jurado experto.

7. Requisitos de postulación

Para postular, cada equipo deberá presentar:

- Formulario de postulación completo, dentro del plazo establecido.
- Identificación del equipo, indicando nombre, rol y vínculo con Uandes.

- Descripción del problema u oportunidad que buscan abordar.
- Descripción de la solución propuesta.
- Declaración de compromiso de participación en las actividades del programa.

8. Requisitos de los equipos seleccionados

Los equipos seleccionados deberán:

- Participar activamente en las actividades del programa.
- Asistir a mentorías, talleres y sesiones obligatorias.
- Cumplir con las entregas e hitos definidos por la coordinación.
- Presentar avances cuando sean requeridos.
- Participar en el Demo Day.
- Autorizar la difusión institucional básica del proyecto dentro del marco del programa.

9. Selección final

La selección final podrá considerar dos componentes:

- Evaluación de antecedentes escritos: 70%
- Pitch de selección: 30%

Serán seleccionados los proyectos con mejor puntaje total, siempre que cumplan un estándar mínimo de calidad definido por la organización.

10. Causales de eliminación o salida del programa

La organización podrá dejar fuera del proceso a equipos que:

- Entreguen información falsa o incompleta.
- Incumplan reiteradamente con actividades obligatorias.
- No mantengan comunicación con la coordinación.
- No presenten avances mínimos durante el proceso.
- Vulneren normas institucionales o de convivencia.

11. Propiedad intelectual y difusión

La propiedad intelectual de cada proyecto se regulará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual vigente de la Universidad. La participación en la convocatoria implicará autorización para que Innovación Uandes difunda institucionalmente la participación, avances y resultados generales del proyecto en sus canales, respetando la información confidencial cuando corresponda.

12. Consultas

Las consultas sobre la convocatoria podrán enviarse a: innovacion@uandes.cl